



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME

ACTA NÚMERO 6/2022

En las dependencias del Museo Elder, sito en el Parque Santa Catalina, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 23 de septiembre de 2022, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Luis Zamorano Arantegui y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Sergio Melián González, actuando en calidad de Secretario de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO

Dña. María Arminda Méndez Molina
D. David Ernesto Halaby Ascaso
D. Héctor Javier Alemán Arencibia
Dña. María Belén Fernández Barquero
D. Nauzet Pérez Martín

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Federico Vélez Domínguez
D. Javier Pérez García

No asisten:

Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín, por el Grupo de Gobierno
Dña. María Elena Mateo Corvo, por el Grupo de Gobierno, por el Grupo de Gobierno
D. Oscar David Cañedo González, por el Grupo de Gobierno
Dña. Cecilia María Romero González, por el Grupo Popular
Dña. Nira Pulido Suárez, por el Grupo Mixto
Dña. Kira Isabel Bernadás Fernández, por el Grupo Municipal Ciudadanos

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

- I. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 22 de julio de 2022, distribuida con la convocatoria.**
- II. **Asuntos de la Presidencia.**

B) PARTE DE CONTROL

- I. **Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.**
- II. **MOCIONES Y PROPUESTAS:**

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
Observaciones	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/14
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-549 el 12 de septiembre de 2022, relativa a los **“diversos problemas del Paseo de la Playa de Las Canteras”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-550 el 12 de septiembre de 2022, relativa a **“la ocupación ilegal instando al Gobierno de España a proteger a propietarios frente a okupas”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-551 el 12 de septiembre de 2022, relativa a **“recuperar y potenciar el proyecto cultural Isletarte, ampliando su marco de implantación a todo el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme”**.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- **RUEGOS:** No se han presentado ruegos por escrito

2.- **PREGUNTAS:**

1.- ¿Podrían informar sobre la situación de los bomberos en este Distrito, ya que hubo un incendio en la Nueva Isleta y en el parque ubicado en La Isleta no habían bomberos?

2.- ¿Qué gestiones se llevan en el Distrito para mantener los huertos urbanos que se encuentran en él?

3.- ¿Tienen prevista alguna actuación o tienen conocimiento de alguna actuación en relación con el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica como se ha comentado en diversas ocasiones en las Juntas de Distrito?

4.- ¿Se prevé arreglar los diferentes muros ubicados en la Nueva Isleta que se están deteriorando y cayendo?.

5.- ¿Se prevé el arreglo de la valla caída en el parque de la Nueva Isleta, concretamente en el terreno de juego de petanca?.

6.- ¿Tiene previsto esta Concejalía instalar o solicitar la instalación de sistema de riego de los árboles ubicados en el parque de la Nueva Isleta?

C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

En primer lugar, el Sr. Concejil-Presidente empezó dando la bienvenida y teniendo el quórum, da paso al Secretario de la Junta.

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejil Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones		Página	2/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

El Secretario de la Junta abrió la Junta saludando e indicando que siendo las 17:15 horas, pasa a dar parte de la **orden del día**:

A) PARTE RESOLUTORIA:

- I. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2022, distribuida con la convocatoria.**

Queda aprobada.

II. Asuntos de Presidencia

Fiestas populares y de la ciudad

Fiestas de San Pío X: se desarrollaron con normalidad.

Fiestas de La Naval: (se entrega programa con la documentación).

Del 29 de septiembre al 16 de octubre.

Recuperan la total normalidad y todos los actos habituales de años pasados.

Fiestas del Pilar (se entrega programa con la documentación).

Del 6 al 15 de octubre

Recuperan la total normalidad y todos los actos habituales de años pasados y se vuelven a celebrar en la Plaza del Pilar.

ACTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL DISTRITO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

Culturales

Temudas Fest

Festival LPA Beer

Festival Cero

La Puntilla Viva (Fabrica Fest)

Masdanza

Festival Woomad

Festival cero y Tropical Fest

Actos en el Mercado del Puerto

Deportivos

Carrera el Sebadal

Binter Night Run

Campeonatos de Surf, Body board, padel Surf, tenis playa

Otros

Feria de artesanía de Canarias

VIII semana de la arquitectura (Fundación Chirino)

Belén de arena

OBRAS

Obras de la Metroguagua en Santa Catalina

Como ya se informó, se han iniciado los trabajos previos y obras de menor entidad para la retirada o traslado de servicios que utilizan el subsuelo, como por ejemplo alcantarillado y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, etc.

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Eliminación de barreras arquitectónicas en el barrio de Guanarteme (República Dominicana y calles que confluyen en esta).

Se encuentra en licitación desde el 20 de septiembre y se pueden presentar ofertas hasta el día 10 de octubre.

Presupuesto base de licitación: 192.984,05 euros.

LOCALES SOCIALES

Tras el habitual parón estival, se ha reiniciado la actividad de diferentes colectivos en los locales y se están recibiendo solicitudes de nuevos colectivos y nuevas actividades.

Se han colocado carteles exteriores identificativos de los locales en el local de la plaza del Pueblo y en el de Madera y Corcho. Se está haciendo el del Centro Cultural Pepe Dámaso.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Se informa a los grupos políticos y a los asistentes del estado de ejecución de los presupuestos participativos.

2018 – Propuestas ejecutadas	9	253.433,00 EUR
2018 – Propuestas sin ejecutar / incidencia	1	50.000 EUR (solar de titularidad privada)
2019 – Propuestas ejecutadas	7	92.855,00 EUR
2019 – Propuestas sin ejecutar / incidencia	8	295.635,00 EUR
2021 – Propuestas ejecutadas	5	264.000 EUR 193.000 EUR aprox. Licitación de barreras arquitectónicas en Guanarteme
2021 – Propuestas sin ejecutar / incidencia	5	197.516 EUR

Las Palmas de Gran Canaria es la segunda gran ciudad de España con mayor nivel de ejecución de proyectos de los presupuestos participativos.

Por delante está Valladolid y detrás de LPGC están Madrid, Barcelona, Bilbao, etc.

Somos la 7ª ciudad española con mayor importe destinado a presupuestos participativos (3 M EUR).

Cuando el tripartito inició su mandato hace 7 años, no existían los presupuestos participativos donde los vecinos y vecinas aportaban sus proyectos y podían decidir en que usar parte del presupuesto municipal.

En la ciudad se han ejecutado más de 150 proyectos y en poco tiempo se llegarán a los 160 proyectos.

Las causas de los pendientes de ejecutar en las tres ediciones anteriores son:

- Complejidad técnica.
- En trámite administrativo y de fiscalización.
- Unos pocos con incidencia o reparo para su ejecución (por ejemplo que el solar o terreno sea de titularidad privada).

Encuentros, reuniones y visitas del Concejal

- ✓ Comisiones de fiestas de La Naval y el Pilar.
- ✓ Persona propietaria de una atracción de feria.
- ✓ Jefa de Movilidad (Patricia): Recorrido por el distrito el día 26 de julio. Se entregó informe de lugares e intervenciones a mejorar.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Firmado	21/11/2022 14:05:48
Firmado Por	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones	Página	4/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

- ✓ 2 personas de la zona de juegos de Santa Catalina.
- ✓ Presencia/colaboración en el evento solidario de peluqueros con alma 31 de julio.
- ✓ Reunión con oficial de la UMEC de policía.
- ✓ Reunión con vecina que tiene problema de Diógenes en vivienda de al lado.
- ✓ Reunión con presidente de un club deportivo de La Isleta.
- ✓ Visita a diferentes calles del barrio de La Isleta con vecino (Alberto).
- ✓ Reunión con promotor de evento internacional de surf.
- ✓ Reunión con responsable de empresa de adornos para navidad.
- ✓ Reunión con productora de las fiestas del Pilar.
- ✓ Reunión con responsable de empresa de talleres de naturaleza y salud.
- ✓ Reunión con vecina de la Isleta, que presenta proyecto Isleta Creativa.
- ✓ Reuniones varias con diferentes personas que participan en los programas de las fiestas de la Naval y el Pilar (ejército, productoras, banda municipal de música, albergue insular de Bañaderos, director de la fundación Chirino, empresa de sonido, directores artísticos de galas, etc.).

A) PARTE DE CONTROL

I. **Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.**

El Sr. Concejal-Presidente indicó que las principales resoluciones dictadas en la Concejalía están relacionadas con las autorizaciones de suelo público para cualquier evento (99%).

II. **MOCIONES Y PROPUESTAS:**

1.- Grupo **Grupo Político Municipal Popular: "Moción relativa a los diversos problemas del Paseo de la Playa de Las Canteras"**, registrada con el número 2022-549 el 12 de septiembre de 2022 .

Tomó la palabra, D. Javier Pérez, por parte del Grupo Popular para exponer la moción:

En el día de hoy me gustaría exponer varios problemas que está sufriendo el pulmón de nuestra ciudad, la joya de la corona. Es preocupante la situación en la que se encuentra La Playa de Las Canteras, decidiendo estructurar esta moción en 4 bloques, que procede a explicar:

En primer lugar caminar por este lugar en determinadas horas puede resultar peligroso. Hoy en día encontrar un policía es casi una tarea imposible. Es muy importante que haya presencia policial en la zona, para disuadir a aquellas personas de comportamientos ilegales o poco éticos.

La segunda cuestión es la limpieza que es escasa y exigimos que se aumente tanto la frecuencia como las técnicas de limpieza para conseguir la mayor efi-

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

ciencia. Otra cuestión es que se vuelan servilletas de los diferentes locales y estas acaban en la arena o incluso en el mar y se deben dar mecanismos para evitar que esto ocurra.

Y por último, se debe aumentar y cuidar las zonas verdes. A lo largo de avenida de Las Canteras, nos encontramos con palmeras que necesitan ser tratadas cuanto antes para no tener que ser taladas.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que se aumente la presencia policial y de los diferentes inspectores responsables en la zona para evitar el incumplimiento de las normativas vigentes y para disuadir comportamientos poco ejemplares.
2. Que se incremente la frecuencia de limpieza en la zona y esta se desarrolle de la forma más eficiente posible, que permita mantener el entorno pulcro.
3. Que se lleve a cabo una campaña informando y asesorando a los diferentes comercios para que tomen medidas con el fin de impedir que los residuos ligeros caigan a la arena de la playa.
- 4.-Que se aumenten las zonas verdes y se atiendan las ya existentes.

Intervine D. Héctor Javier Alemán, por parte del Grupo de Gobierno exponiendo que son conscientes de la importancia que tiene la playa de Las Canteras para este municipio, por lo que comenta algunos datos al respecto.

En cuanto a seguridad, la policía de la playa de Las Canteras, depende de la comisaría de Santa Catalina, y en ella hay como mínimo tres patrullas con seis efectivos en total, y dichas patrullas se ven incrementadas y sus efectivos en periodos concretos (buen tiempo, mercadillos, etc.) y no sólo vigilan la seguridad de la playa de Las Canteras, sino que también hacen cumplir las ordenanzas. Y si quisiera preguntarles ¿cuántos policías hacen falta?.

En cuanto a la limpieza, la frecuencia es diaria, tres veces al día, detallándolo con exactitud, por la mañana utilizan el 70% de los recursos, entre las acciones que se hacen están, limpiar la playa, el paseo, baldeo, mantenimiento de las duchas, lavapiés, escaleras, etc., por la tarde aproximadamente se destinan el 20% de los recursos de limpieza (se vacían papeleras) y por la noche el 10% de los recursos que se centra en el cribado de la limpieza de la arena que se hace diario. No obstante, está a punto de publicarse el nuevo pliego de limpieza, donde se incluyen mejoras, en cuanto a la frecuencia y sobre las estrategias para optimizar los recursos y también se suscribe dentro del proyecto de Smart Beach.

Y en cuanto a las zonas verdes, están adaptadas a la climatología.

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones		Página	6/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Ante lo anteriormente expuesto se propone la transaccional: Realizar un seguimiento de los diferentes servicios municipales que actúan en la playa de Las Canteras.

Retoma la palabra D. Javier Pérez, reiterando que la seguridad es preocupante y menciona que en la anterior Junta, ya defendieron una moción sobre la falta de seguridad en nuestra ciudad y en específico en nuestro distrito.

Y en cuanto a la limpieza, es importante mejorar y agradece que en el nuevo pliego incluyan mejoras, pero rechazan la transaccional.

Y menciona el cierre del baño en La Puntilla por un brote fecal.

Interviene nuevamente D. Héctor Javier Alemán, rebatiendo nuevamente el tema y expone que es una irresponsabilidad que no apoyen la transaccional.

D. Javier Pérez, vuelve hablar de la falta de seguridad y de la limpieza.

El Sr. Secretario informa que se va a proceder a la votación de la transaccional.

Se somete a votación la transaccional con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 9

Votos a favor: 7

Votos en contra: 2

Queda aprobada la transaccional.

Interviene el Sr. Concejal-Presidente, para aclarar que ayer se presentaron los nuevos vehículos que renuevan toda la flota de policía y que se está modernizando la policía como nunca y que se han incorporado 130 agentes en estos 7 años.

2.- Grupo Político Municipal Popular: “Moción relativa a la ocupación ilegal instando al Gobierno de España a proteger a propietarios frente a okupas”, registrada con el número 2022-550 el 12 de septiembre de 2022.

Tomó la palabra, D. Federico Vélez, por parte del Grupo Popular, exponiendo que:

Que a nadie de nuestro Distrito se les escapar que en los últimos años tenemos un problema grave de ocupación de viviendas, llevamos años arrastrando serios contratiempos de convivencia, situaciones de violencia, tensión vecinal y tráfico de drogas.

Los vecinos cada vez presentan más malestar y preocupación por este mal, en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme y no solo por la temeridad del riesgo de que ocupen sus viviendas, sino también viviendas abandonadas, aldeañas a las suyas y que se convierta en un serio problema de convivencia en su zona, como ya está sucediendo hoy en día en varios puntos del Distrito.

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Se trata de situaciones, muy comunes, en que la ocupación de una vivienda de manera ilegal y en contra del titular de la misma se produce comportando una alteración de la convivencia vecinal, es decir, no se entiende únicamente perturbado el derecho del propietario o poseedor legítimo, cuya defensa ya contempla el ordenamiento jurídico, sino que se provoca una inseguridad de los vecinos de la comunidad de propietarios o inclusive de vecinos, de la vivienda en la que se han instalado los ocupantes ilegales.

El entorno del Confital en el año de 2011 fue declarado como Zona de Especial Protección. por su interés medioambiental para la conservación de la diversidad, pero nos preguntamos que ha hecho el Ayuntamiento y en especial el Distrito para conservar este entorno en los últimos, casi ocho años.

El Gobierno municipal no puede mirar para otro lado, sino que desde el Ayuntamiento hay que implicarse para acabar con el problema y exigir al Gobierno de España un marco legal que acabe con este tipo de ilegalidades y hechos delictivos.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno Municipal poner todos los medios a su alcance para tapiar todas aquellas viviendas abandonadas desde hace años para intentar evitar futuras ocupaciones.
2. Instar al Gobierno Municipal a aumentar la presencia policial en aquellos puntos donde se están produciendo problemas de convivencia por motivos de la ocupación ilegal de viviendas.
3. Instar al Gobierno Municipal a perseguir de forma tajante y eficaz todas aquellas conductas delictivas que propicien los okupas en la vivienda ocupa como problemas de convivencia vecinal o tráfico de drogas.

Interviene Dña. María Belén Barquero, del Grupo de Gobierno, argumentando que en la propiedad privada debe ser el propietario quien actúe. El Ayuntamiento solo puede actuar bajo denuncia formal de las personas afectadas y mediante procedimiento largo de ejecución subsidiaria. No perdamos de vista que se trata de propiedades privadas protegidas por nuestro ordenamiento jurídico, sobre las que el Ayuntamiento no tiene facultad ni potestad alguna par ejecutar obras ya sean mayores, menores, de albañilería o lo que sea, justamente por el carácter privado de la propiedad con independencia de si está en estado de abandono o no, siendo el único responsable el propietario.

La policía local de Las Palmas de Gran Canaria colabora con el resto de cuerpos y fuerza de seguridad del Estado en hacer de esta una de las ciudades más seguras de España, tal y como recogen los datos ofrecidos de convivencia, ro-

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

gamos nos remitan los mismos y la persona de contacto a fin de desplegar dispositivos especiales o informar a los vecinos recordando el éxito del trabajo policial como atestigua el desalojo de Miguel Rosas.

La reforma integral de la comisaría de Santa Catalina, actualmente en marcha, conlleva un aumento de agentes que permitirá mejorar nuestra operatividad en la zona cubriendo así la demanda ciudadana.

Instar a la Concejalía, para a su vez inste al Consistorio, para a su vez inste al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de la nación tendiendo el Partido Popular una amplísima representación en todos estos organismos sería alargar innecesariamente un proceso que se podría abreviar haciéndolo desde instancias superiores como primer partido de la oposición.

La Concejalía del distrito no persigue las conductas delictivas, los hace La Policía Nacional, pero sí resulta interesante favorecer encuentros y espacios entre la Policía Nacional, Policía Local y vecinos afectados o recibir y trasladar las denuncias a la autoridad competente como ya se ha hecho en el pasado.

Se propone la siguiente transaccional:

La Concejalía de distrito abrirá un espacio y fomentará los encuentros entre Policía Nacional, Policía Local y los vecinos para que todos aquellos interesados puedan solicitar, demandar, exponer y comunicar todas aquellas incidencias en relativas a presuntos ocupas en el barrio, como se ha hecho con otros aspectos delictivos de otro ámbito; de igual manera en el caso de que alguien nos comunique a través de correo electrónico o escrito presentado en la concejalía, trasladaremos a Policía Local y a Policía Nacional dichas comunicaciones para agilizar y disminuir el tiempo y molestias comunicándolo a las fuerzas que son las que tienen que actuar y se trasladará a urbanismo para que localice al propietario y sepa que tiene presuntos okupas y proceda a investigarlo para poner la pertinente denuncia.

Vuelve a intervenir, D. Federico Vélez, del Partido Popular, aceptando la transaccional pero argumentando que no está de acuerdo en que la Junta de Distrito no puede hacer nada o no es competencia para el tema de la ocupación, pudiendo comunicar el problema a otras instancias y derivar los casos.

Responde María Belén Barquero, diciendo que la sugerencia de okupas por doquier a lo largo de la ciudad y el temor infundado, basado en bulos que circulan y hacer temer a la población en general de un ocupación de sus viviendas particulares, alimentado por el miedo generado también por las empresas que se dedican a vender seguridad a través de la publicidad masiva continua, genera una sensación de inseguridad general ficticia, los vecinos realmente afectados por esta situaciones viven un auténtico calvario, dejando claro que la morada y la vivienda se desaloja dentro de las primeras 48 horas mediante intervención de la Policía Nacional con el uso de la fuerza si es necesario.

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones		Página	9/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Compartimos con el Partido Popular las inquietudes que generan estos asuntos que provocan malestar en los barrios en los que vivimos por lo que insistimos en transaccionar en base al argumentario ya expuesto y con el fin de logra la mayor eficiencia posible.

D. Federico Vélez, acepta la transaccional.

El Sr. Concejal-Presidente informa que se va a proceder a la votación.

Se somete a **votación** la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 9

Votos a favor: 9

Votos en contra: 0

Queda aprobada la transaccional por unanimidad.

3.- Grupo Político Municipal Popular: “Moción relativa a recuperar y potenciar el proyecto cultural Isletarte, ampliando su marco de implantación a todo el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme”, registrada con el número 2022-551 de 12 de septiembre de 2022.

Tomó la palabra, D. Federico Vélez, por parte del Grupo Popular para exponer la moción:

El ya desaparecido proyecto de Isletarte, fue un proyecto potenciado por el anterior Gobierno Municipal del Partido Popular. Con él se trató de embellecer La Isleta y sus rincones a golpe de arte y creatividad.

La Isleta, uno de los barrios más populosos de la capital, modernizó calles y dio color a sus paisajes, Isletarte consiguió ser un proyecto de creación artística y dinamización social sin precedentes en el barrio.

Para ello, se contó con colectivos de artistas, grupos culturales y vecinales, donde a través de un proyecto comunitario y a base de color y plástica, se convirtió muchos rincones en lugares donde fijar el foco cultural y realzar el talento de muchos artistas y creativos de nuestra ciudad.

Además del proyecto cultural también desde nuestro grupo consideramos esencial potenciar el valor cultural y artístico de nuestro distrito, donde deberíamos aprovechar para homenajear a través de artistas actuales y de la ciudad, a todas aquellas persona que han sido importantes en nuestros barrios y que deberíamos rendirles homenaje de forma artística, al mismo tiempo que llenar nuestras calles de historia y arte.

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones		Página	10/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Recuperar y potenciar en todo el Distrito el antiguo proyecto cultural y artístico de Isletarte.
2. Crear instrumentos institucionales que creen sinergias entre le movimiento artístico y vecinal del barrio para que sea un proyecto comunitario de varios agentes.
3. Embellecer nuestro Distrito, creando dolor y arte en nuestras calles.
4. Homenajear de forma artística a todas aquellas personas que conforman o han conformado parte del Distrito y han colaborado a la creación de una identidad propia.

Interviene M.^a Arminda Méndez, del Grupo de Gobierno, exponiendo que ha sido un proyecto sin precedentes y conocen la importancia del proyecto cultural y artístico Isletarte cuyo objetivo fue convertir el distrito en uno de los focos culturales y artísticos de Las Palmas de Gran Canaria en el que participaron 18 artistas, destacando por su visibilidad, el proyecto de pintar las escaleras de la calle Faro. En aras de seguir apostando por la cultura, la concejalía ha promovido el proyecto con la música a todas partes, cuyo objetivo era llevar la música en directo a playas y calles del distrito, acercando este espacio musical a las puertas de los vecinos, también se han llevado a cabo otras actuaciones de dinamización participativa como el concurso de cortos, en el que se presentaron 24 cortos y en algunos actos de las Fiestas del Carmen y La Naval, se contó con la participación de artistas del barrio. Además la Concejalía en su afán de potenciar y embellecer ciertas partes del distrito, tiene en mente algunos proyectos de diferentes disciplinas y está estudiando su viabilidad. Por ello se buscarán espacios para potenciar la expresión artística, como en el Centro Cultural Pepe Dámaso. Siendo conscientes de que hay importantes artistas y creativos en el Barrio de La Isleta, así como en otras partes del distrito, les parece estupendo que sea un proyecto extensible a todo el distrito y por ello van a aceptar la moción pero con algunas excepciones.

- Transaccional: Se recuperará y potenciará a todo el distrito un proyecto cultural y artístico, se crearán espacios y mecanismos desde el distrito que creen sinergias entre el movimiento artístico y la participación ciudadana, se estudiará intensamente las diferentes opciones donde se puedan realizar estas actuaciones, ya que deben ser en espacios o elementos públicos como fachadas, escaleras o muros. Se hará una labor de colaboración con la concejalía de participación ciudadana para crear un proceso participativo, por lo que se les anima a presentar proyectos a través de los presupuestos participativos al ser elementos y lugares públicos. Así mismo, se estudiarán las diferentes opciones para homenajear a los diferentes artistas de popularidad reconocida y para llevar a cabo estas acciones, es importante ver la fuente de financiación y la forma de financiar los diferentes productos.

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones		Página	11/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Retoma nuevamente la palabra D. Federico Vélez, apoyando la transaccional y menciona que habría que proyectar mejor lo que se hace.

El Sr. Secretario informa que se va a proceder a la votación.

Se somete a **votación** la transaccional con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 9

Votos a favor: 9

Votos en contra: 0

Queda aprobada la transaccional por unanimidad.

Interviene el Sr. Concejal-Presidente, para puntualizar que el espíritu de la transaccional era aprobar la moción, e informando que desde el distrito se ha intentado impulsar este tipo de acciones (con la música a todas partes, cortos) e incluso que participen los propios vecinos en las fiestas y comenta las propuestas que tienen pensadas (jardín vertical, murales, pintar los bancos con diferentes motivos, etc.) y extenderlo a todo el distrito.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Secretario informa que no se han presentado ruegos por escrito y a continuación menciona las seis preguntas formuladas por escrito:

El Grupo Político Municipal Mixto (Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria), formuló los siguientes preguntas

- 1.- ¿Podrían informar sobre la situación de los bomberos en este Distrito, ya que hubo un incendio en la Nueva Isleta y en el parque ubicado en La Isleta no habían bomberos?
- 2.- ¿Qué gestiones se llevan en el Distrito para mantener los huertos urbanos que se encuentran en él?
- 3.- ¿Tienen prevista alguna actuación o tienen conocimiento de alguna actuación en relación con el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica como se ha comentado en diversas ocasiones en las Juntas de Distrito?
- 4.- ¿Se prevé arreglar los diferentes muros ubicados en la Nueva Isleta que se están deteriorando y cayendo?.
- 5.- ¿Se prevé el arreglo de la valla caída en el parque de la Nueva Isleta, concretamente en el terreno de juego de petanca?.
- 6.- ¿Tiene previsto esta Concejalía instalar o solicitar la instalación del sistema de riego de los árboles ubicados en el parque de la Nueva Isleta?

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Se plantean los ruegos, por parte del Grupo Popular:

- Que se adapten los dispensadores de tiques de guagua que se encuentran el Centro Comercial Las Arenas, para las personas con movilidad reducida.
- Que se tenga especial cuidado en la limpieza del distrito debido a las continuas quejas de los vecinos, existiendo un gran malestar.
- Se realice una valoración de los árboles de la calle La Naval y se dictamine su riesgo de caída y actuaciones a realizar en los ejemplares con más riesgo.

Se plantean las preguntas, por parte del Grupo Popular:

- ¿Cuáles fueron las causas por las que no se cortó la calle de Mesa y López en la procesión de la Virgen del Pino el 8 de septiembre?.
- ¿Cuándo estará en funcionamiento el ascensor de la nueva biblioteca Josefina de La Torre?.
- ¿Qué ocurre con las diferentes viviendas del entorno de la calle Atindana que están llenas de basura y se han convertido en un problema de salubridad para los vecinos colindantes ?

El Sr. Concejal-Presidente, responde a algunas de las preguntas.

Desde el Distrito se solicitaron todos los permisos para la procesión, como se hace en todos los eventos, trasladándolo a los diferentes servicios, entre ellos, policía local.

Por otro lado, informar que las siguientes preguntas se contestarán por escrito.

Y aclarar que las preguntas siempre se responden por escrito, excepto la de la anterior Junta, que ya se pidió disculpas, y se envió un par de días más tarde vía correo electrónico al grupo de gobierno que las realiza.

C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

- D. Alberto Jiménez Mateo, quería saber hasta cuando va a permitir esta Corporación las redadas policiales en una zona de baño público, como es la rampa de la Puntilla y pregunta hasta cuando se va a permitir que dos empleados del Victoria estén usando a nuestra policía local como si fueran guardias de seguridad privado. Y cuando van a desalojar el espacio público de esa zona de embarcaciones en desuso que solo sirve para albergar basura.

- Francisco Hernández Cabrera, solicita que en la calle Atindana se limpien las azoteas y solicitar nuevamente el paso de peatones. Con el tema de los inmigrantes lo están pasando muy mal y en cuanto al tema de limpieza es cero y plantea todos los problemas que tienen.

El Sr. Concejal-Presidente tomó la palabra para responder;

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones		Página	13/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

- En relación al tema de la Puntilla, tras la última Junta de Distrito, el Concejal se volvió a reunir con la Concejalía de Ciudad de Mar, en concreto con el sr. Andrés Caballero, planteándole nuevamente todo lo que se había hablado en la Junta de Distrito, enviando las preguntas por escrito y le responden mediante un correo las actuaciones que se habían llevado a cabo, por lo que pasa a leerlo textualmente: conocer si se limpian o no los carros del servicio de limpieza de la manguera (rincón) que está en la puerta por donde salen las embarcaciones del Victoria, respuesta: “los carros no se limpian allí, y si se hace sería una mala praxis, por lo que agradeceríamos, nos informen si eso ocurre; en cuyo caso sancionaríamos a quién lo haga. Hemos interpelado a FCC Medio Ambiente y nos afirman que no se limpia allí mediante baldeo, sí se limpian con un paño húmedo, al igual que en otro punto del paseo. Esto es algo que no debe ni mojar el suelo”.

A continuación relata que esa mañana ha dado una vuelta por allí y que ha visto a un señor que sacaba la manguera por un agujerito del Club Victoria y echaba en un carro que estaba asquerosamente sucio, un poco de agua y con un paño lo secaba, por lo que se ha trasladado y será sancionado.

Con respecto a los cuatro macetones, ya han trasladado verbalmente la orden de la retirada.

Con el tema de lo que está soldado en la barandilla, deja claro que eso está ahí desde los años 90 y se trasladará al Servicio de Patrimonio.

Se ha colocado un cartel que comenta ya el artículo de la ordenanza, en el que indica los usos de esa rampa.

También se le preguntó si estaba previsto colocar más iluminación en esa zona y responden que se ha solicitado al servicio competente.

En cuanto al material para reparar las nasas y los posibles residuos que quedan, contestan que lo pasará a Policía (medio ambiente).

- En relación al tema de las viviendas, acudirá el lunes a ver al Concejal de Urbanismo, para saber como está la situación del expediente de esas viviendas y visitará junto con la veterinaria municipal, una de las viviendas, para que haga un informe, y se mande a actividades clasificadas, para complementar el expediente.

- En relación a los pasos de peatones, se trasladó a los servicios.

- En relación a los migrantes, se ha trasladado el problemas al Concejal de Seguridad y Emergencias, que es quién se reúne con la Subdelegada del Gobierno, quién tiene la competencia en migraciones.

- Y sobre la limpieza en las calles, debería pasar una cuba de manera periódica. Y ya se ha solicitado más baldeos por la zona de la Isleta, plaza del Pilar y Las Arenas.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Luis Zamorano Arantegui

EL SECRETARIO,
Sergio Melián González

Código Seguro De Verificación	cbJXfWJ150W1N+7MxXx8Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/11/2022 14:05:48
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/11/2022 12:45:57
Observaciones		Página	14/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

